



“Legislando para transformar a México.”

Índice del Primer Informe.....	1
I.- Presentación.....	2
A.- Fundamentación.....	2
B.- Mensaje Legislativo.....	2
II.- Comisiones Legislativas.....	4
A.- Actividades en la Comisión de Salud.....	4
B.- Actividades en la Comisión de seguridad Social.....	4
C.- Actividades en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.....	5
D.- Actividades en la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.	5
III.- Grupo de amistad.....	5
IV.- Trabajo Legislativo.....	5
A.- Iniciativas.....	5
V.- Oficina de Enlace Legislativo.	7
VI. Mensaje de Conclusión.....	8

I. PRESENTACIÓN:

A. FUNDAMENTACIÓN:

De conformidad con el Artículo 8, fracción XVI-décimo séptima del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta ante los ciudadanos y ciudadanas del Estado de Nuevo León y de la segunda circunscripción, así como, ante esta Soberanía, el Informe Anual de Actividades Legislativas que he desempeñado como Diputado Federal desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019.

B. MENSAJE LEGISLATIVO:

La transparencia y la rendición de cuentas es una obligación legal que las y los Diputados de MORENA debemos respetar conforme a lo dispuesto en los Artículo 4 y 31 del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de Morena en La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.



Aunque la tarea individual y principal de un Legislador Federal es iniciar y aprobar normas legislativas, la función legislativa federal, se desarrolla mediante tres facetas; y por esto, me he desarrollado como:

- A. Miembro de un grupo parlamentario;
- B. Miembro de una o varias Comisiones Legislativas; y como,
- C. Enlace Legislativo ante la Federación, para el desarrollo social y económico de la comunidad y de los Ciudadanos a los que represento en mi circunscripción.

En atención a lo anterior, mediante el presente documento, se dará cuenta de mi trabajo como Diputado Federal en el primer año de la LXIV Legislatura.



El presente año legislativo, se ha caracterizado por el suceso histórico que enmarca la Cuarta Transformación nacional.

Comienza en nuestro país una vida social más democrática, inicia una época de mayor participación ciudadana, así como, una forma de gobernar con inclusión social, que genera igualdad y propicia la pluralidad democrática.



La Cuarta Transformación bajo los ideales de nuestro líder moral de MORENA, y hoy Presidente de México Lic. Andrés Manuel López Obrador, nos han inspirado a legislar bajo dos premisas básicas: la **premis**a de la **austeridad republicana**, puesto que “no puede haber gobierno rico con un pueblo pobre” y bajo la **premis**a de un **poder representativo**, puesto que “el pueblo pone, y el pueblo quita.”

En ese sentido la austeridad republicana, el combate a la corrupción y la representación del pueblo, nos han permitido la iniciativa y aprobación de normas jurídicas tendientes a transformar a México.

Algunas de esas reformas ejemplares alcanzadas durante el presente año Legislativo, son:

- A. La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- B. La Ley Federal de Austeridad Republicana y las adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- C. El establecimiento de la Consulta Popular y la Revocación de Mandato.
- D. La creación de la Guardia Nacional.

II. COMISIONES LEGISLATIVAS:

Actualmente, como Diputado Federal, formo parte de cuatro Comisiones Legislativas, y éstas son:

- A. La Comisión de Salud;
- B. La Comisión de seguridad Social;
- C. La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad;
- D. Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.



Cabe destacar que, entre mis encomiendas como Legislador Federal, poseo el honor de ser Secretario de la Comisión de Seguridad Social.

Entre las actividades legislativas, desarrolladas en las Comisiones en las que participo como integrante, se destacan, las que se apuntan a continuación:

A. ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN DE SALUD.

Se trabajó por la comisión la iniciativa de creación del Instituto de Salud para el Bienestar, que sustituirá el Seguro Popular. Con esta reforma los mexicanos disfrutaremos de una cobertura universal, pues se beneficiará a 20 millones de mexicanos que actualmente no reciben servicios de salud, más los 23 millones de habitantes que actualmente están inscritos en el Seguro Popular. Con la creación y funcionamiento del Instituto de Salud para el Bienestar, los mexicanos recibiremos atención médica de calidad y medicamentos gratuitos para atender todo tipo de padecimientos.

B. ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL.

Se aprobó por la Comisión y por la Cámara de Diputados, un Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social para prever que las personas trabajadoras aseguradas tengan derecho a los servicios de guardería para sus hijas e hijos, durante las horas de su jornada de trabajo.

C. ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA COMERCIO Y COMPETITIVIDAD.

Se aprobó por la Comisión y por la Cámara de Diputados un Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y con el cual, se suprimen las referencias del Instituto Nacional del Emprendedor y de su Presidente.

D. ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN BICAMERAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

El día 24 de abril de 2019, durante la reunión de la Comisión, propuse y fue aceptado para el plan de trabajo de dicha Comisión Bicameral, impulsar las reformas necesarias a las leyes federales acordes al espíritu de los Acuerdos de San Andrés, reconstruir acciones para los hermanos indígenas, impulsar el intercambio de conocimientos, testimonios, conferencias, memorias, foros que destaquen el Zapatismo como movimiento social legítimo del país, involucrar a los tres niveles de gobierno y las entidades federativas para generar normas de carácter transversal con perspectiva de igualdad de género y la participación legítima para el respeto e inclusión de los derechos indígenas para todas las comunidades de la Nación.

III. GRUPO DE AMISTAD.

La Cámara de Diputados posee cien Grupos de Amistad, cuyo propósito es fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países.

Uno de esos grupos de amistad es el de México-Chipre, mismo que presido y en el que estamos generando actividades de diplomacia legislativa y vinculándonos mediante la participación en diversos eventos organizados por los agentes diplomáticos de Chipre.

IV. TRABAJO LEGISLATIVO.

A. INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

Mediante el trabajo legislativo desarrollado, se han presentado un total de 33 iniciativas de las cuales 12 han sido aprobadas y 17 se encuentran en pendientes de resolver por el Pleno de la Cámara de Diputados.



De las 33 iniciativas presentadas, 6 de éstas fueron presentadas en lo individual, 15 fueron presentadas en Grupo, y 12 mediante adición.

Las seis iniciativas que en lo individual se han presentado en mi función de Diputado Federal, son:

A. EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL:

1. El día 30 de abril del 2019 fue presentado el Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguro Social, con el objetivo de incluir a los sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio a las personas físicas que presten servicios personales y/o de subcontratación.

2. El día 18 de junio de 2019, presenté una iniciativa en favor de mis compañeros trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social. En la iniciativa se ha propuesto incluir un párrafo al Artículo 190 de la Ley del Seguro Social, con la intención de que los trabajadores al momento de ser pensionados obtengan simultáneamente los derechos de solicitar entre otros beneficios:

A. El derecho a recibir su subcuenta de cesantía y vejez de las afores.

B. La devolución de sus aportaciones para el retiro.

B. EN MATERIA DE SALUD:

1. El día 7 de agosto de 2019 fue presentado el Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 61 de la Ley General de Salud, con el objetivo de incluir a las acciones para la atención integral del menor de cero a doce meses de edad, las acciones de evaluación y seguimiento de condiciones adversas al adecuado neurodesarrollo de infantes.

C. EN MATERIA DE JUSTICIA:

1. El día 12 de junio de 2019 fue presentado el Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al Artículo 17 y 19 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objetivo de garantizar a los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, el principio de presunción de inocencia, cuando son acusados por actos u omisiones en el desarrollo de su profesión o actividad médica.

2. El día 18 de junio de 2019 fue presentado el Proyecto de decreto que adiciona las fracciones III-tercera y IV-cuarta al Artículo 228 del Código Penal Federal con el



objeto de incluir causas de exclusión en casos de negligencia médica, cuando sea demostrada la responsabilidad de las instituciones, para las que los médicos tratantes y quienes presten ayuda o auxilien a los responsables de la salud en el ejercicio de su empleo no cumplan con las instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional.

D. EN MATERIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

1. El día 26 de junio de 2019 fue presentado el Proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 27 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con el objetivo de generar condiciones para que no incrementen de manera excesiva los costos de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores para las personas de edad avanzada que llevan años pagando sus pólizas de seguros de gastos médicos.

V.- OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO.

Una oficina de Enlace Legislativo es un lugar adaptado para que las y los Legisladores podamos recibir, asesorar y apoyar a los Ciudadanos y Autoridades de nuestra comunidad.



Brindamos asesoría jurídica y brindamos atención a las víctimas de delitos contra la familia, así como, contribuimos con acciones para la protección de ancianos, mujeres, niñas, niños y adolescentes que estén en riesgo social o vulnerabilidad.

Brindamos consultas médicas, transportación y apoyos asistenciales en favor de personas que sufren de enfermedades, de violencia o de pobreza extrema.

Estamos iniciando el funcionamiento de un banco de ropa, medicinas y alimentos para atender a la población más necesitada de nuestras comunidades.

Durante el próximo año, generaremos convenios con algunos gobiernos municipales e instituciones sociales para ampliar nuestra cobertura y actividades en favor de los que menos tienen.

Administramos un nuevo Centro Regional de Estudios Legislativos para que con ayuda de estudiantes universitarios y de postgrado, así como, con la participación de activistas sociales que hoy nos acompañan, analizar y proponer nuevas



legislaciones en materia de Salud, de Protección del Medio Ambiente y para el Desarrollo Económico.

VI.- MENSAJE DE CONCLUSIÓN.

Junto al Lic. Andrés Manuel López Obrador, nuestro ahora presidente de México, los legisladores de MORENA, estamos y seguiremos trabajando para el pueblo de México, así como, para lograr la Cuarta Transformación.

Deseamos acabar con la corrupción, impunidad, desigualdad social y la injusticia. Queremos propiciar un cambio de mentalidad y promover hábitos cívicos que contribuyan al desarrollo individual y social de los mexicanos.



Deseamos acabar con la corrupción, con la impunidad, con la desigualdad social y con la injusticia. Queremos propiciar un cambio de mentalidad y promover hábitos cívicos que contribuyan al desarrollo individual y social de los mexicanos.

El objetivo, es caminar todos juntos, sin distinciones sociales, políticas o económicas, buscando una Patria, que sea más justa socialmente, y en la que se brinden mejores oportunidades para todos.

En el grupo parlamentario de MORENA, en mi función de Legislador de la segunda circunscripción por el Estado de Nuevo León, me comprometo firmemente a seguir trabajando para lograr la gran transformación nacional.

De antemano quedo a sus ordenes y les reitero que desde la Cámara de Diputados cuentan ustedes con un aliado cuando el propósito de nuestra vinculación sea en favor de la Nación.

¡Viva México!

En Montemorelos, Nuevo León, siendo día 1 del mes de septiembre del año 2019, firma éste primer informe de actividades legislativas:

Dr. Edelmiro Santiago Santos Díaz.

Diputado Federal.